

## Fiscalizan ley demigraciones .

### **Autoridades fiscalizan cumplimiento de ley demigraciones en el centro de Ovalle.**

Cuatro personas fueron conducidas a la unidad policial de PDI por irregularidades encontradas durante la fiscalización.

Con un amplio despliegue del Departamento de Extranjería de Gobernación de Limarí, SEREMI de Salud, Dirección del Trabajo y la Policía de Investigaciones de Chile, se realizó un operativo de fiscalización del cumplimiento tanto de las normas sanitarias, leyes laborales y de la Ley de Migraciones en la capital de la provincia de Limarí, específicamente en lugares de gran presencia de población extranjera, todo ello con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia laboral y de residencia.

El Gobernador de Limarí participó activamente de esta fiscalización y señaló al respecto que ?hemos hecho esta coordinación con cada uno de los servicios porque es importante que la población migrante de nuestro país cuente con la correspondiente documentación al día y pueda ejercer sus derechos como sus obligaciones en materia laboral. Debemos destacar que este es un trabajo constante que hacemos como Gobernación porque tener una buena y eficiente política migrante para nuestro Gobierno es fundamental?.

De este modo se fiscalizó a cerca de 50 personas en el local Galería Azul del sector Alameda de Ovalle. En el lugar los fiscalizadores trabajaron exhaustivamente y en conjunto, recorriendo cada uno de los locales establecidos y también clientes de los propios recintos. De este modo 4 personas fueron conducidos a la unidad policial al detectarse irregularidades

?Estamos en este foco de gran presencia de población extranjera en la capital de Limarí, que nosotros teníamos establecido como Policía de Investigaciones en Ovalle, ya que hay diferentes trabajos y actividades laborales. Estamos fiscalizando para encontrar situaciones irregulares, para que se cumpla tanto la ley de extranjería, como la ley en materia laboral y que cuenten con sus permisos correspondientes?, señaló por su parte Javier Rodríguez comisario de PDI Ovalle.

En tanto fiscalizadores de la SEREMI de salud y funcionarios del Servicio de Salud hicieron lo propio, fiscalizando el cumplimiento de las medidas preventivas de coronavirus en los recintos. Vale decir, el uso de mascarilla, el respeto de los aforos, la distancia física y la disposición de elementos de protección personal y sanitización.

Se cursaron sumarios sanitarios por parte de la SEREMI de salud e infracciones por parte de la Dirección del Trabajo.